

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40888 JAÉN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 244/2013 referente al deudor M & M Group Euroconsulting Spainvest, S.L., CIF B23488992 y con domicilio de Granada Urbanización Las Lomas Chalet n.º 2, La Guardia, de Jaén, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de Diez Días, computado para las partes personadas desde la notificación de la providencia de presentación del informe y para los no personados desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Jaén, 10 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130059623-1